



NOVEDADES LABORALES

1. SUNAFIL REFUERZA LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD EN LAS REMUNERACIONES

Entre 2024 y 2025, la Sunafil ha orientado a más de 1,400 empleadores y 15,000 trabajadores sobre la importancia de la igualdad salarial.

La entidad recuerda que no toda diferencia salarial constituye discriminación; sin embargo, cuando no existe una justificación objetiva y razonable, puede configurarse una infracción muy grave, con multas que superan los S/ 281,000.

Para evitar sanciones, las empresas deben:

- Contar con un cuadro de categorías y funciones.
- Tener una política salarial clara y documentada.
- Comunicar esta información a los trabajadores al inicio de la relación laboral, ante cambios de categoría, o cuando se modifique el esquema remunerativo.

2. DERECHOS CLAVE PARA MADRES TRABAJADORAS QUE TODA EMPRESA DEBE RESPETAR

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) informó que entre 2024 y 2025 recibió cerca de 400 denuncias relacionadas con el incumplimiento de derechos laborales de las madres trabajadoras.

En este contexto, la entidad recordó los principales derechos que deben respetar las empresas:

- **Descanso pre y postnatal:** 49 días antes y 49 días después del parto.
- **Permiso de lactancia materna:** Una hora diaria para que la trabajadora pueda alimentar a su hijo hasta que cumpla un año.
- **Protección contra el despido:** Es nulo el despido por embarazo, parto o lactancia.
- **Igualdad salarial:** Está prohibida cualquier discriminación directa o indirecta relacionada con el embarazo, la maternidad o las responsabilidades familiares.
- **Lactarios en el centro de trabajo:** Obligatorios para empresas con 20 o más mujeres en edad fértil.

La SUNAFIL reafirma su compromiso en la defensa de los derechos laborales y hace un llamado a las empresas para cumplir con estas obligaciones, promoviendo ambientes laborales justos y respetuosos.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe

 **SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS**